

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE BIENES DE LA TRANSFERENCIA GRATUITA ENTRE EL DISTRITO 17D05 NORTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

COMPARECIENTES. -

Comparecen a la suscripción de la presente acta entrega recepción por una parte, la Vicepresidencia de la República del Ecuador, representada por el Licenciado Freddy Iván Tapia Guerra en su calidad de Director Administrativo, Economista Carlos Eduardo Meza Delgado, en su calidad de Director Financiero, y el Ingeniero Wilson Oswaldo Mites Cadena, en su calidad de Guardalmacén; y, por otra parte el Distrito 17D05 Norte del Ministerio de Educación, representado por la Ingeniera María Elena Morales Chiquito, en su calidad de Analista Distrital Administrativo Financiero (e), Ingeniero Santiago Vladimir Ariopajas Vega, en su calidad de Analista Distrital de la Unidad Administrativa, y la Magíster Lourdes Matilde Guanotasig Simba, en su calidad de Analista Distrital Administrativo - Guardalmacén.

Las partes se obligan en virtud de la presente acta y lo descrito en los párrafos que preceden:

CLAÚSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES:

1. Es función y atribución de la Contraloría General del Estado, "*dictar regulaciones de carácter general para...; el control de la administración de bienes del sector público*"; conforme lo prescrito en el Art. 31 numeral 22 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, en base a lo cual emite el REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO, mediante Acuerdo No. 067-CG-2018, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 388 de 14 de diciembre de 2018, que regula la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios de propiedad de las instituciones, entidades y organismos del sector público (Art. 1).
2. El proceso de egreso de bienes en el que se transfiere el dominio, entre entidades públicas distintas, consta la "**transferencia gratuita**", que se perfecciona mediante acta de entrega recepción, suscrita entre "los titulares de las Unidades Administrativa y Financiera, respectivamente, y los Guardalmacenes, o quienes hagan sus veces", y que además sirve para los registros administrativos y contables, según lo prevén los Arts. 42, 44 literal a), y 45 del Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público.
3. Las entidades públicas, están facultadas a realizar entre sí, transferencias de dominio de bienes "*que hubieren dejado de usarse*", entre otras, mediante el acto

denominado "*transferencia gratuita*", conforme lo prescrito en el Art. 77 del Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público.

4. La transferencia gratuita y, consecuente, egreso de los bienes muebles que no sean equipos informáticos, eléctricos, electrónicos, maquinaria y/o vehículos, procede, previa la autorización de la Máxima Autoridad de la entidad o su delegado, sobre la base de los resultados del informe de constatación física efectuada, en cuyas conclusiones se determina la existencia de bienes que hubieren dejado de usarse y el valor que conste en los registros contables de la entidad, de acuerdo con lo previsto en los Arts. 79 literal d), 80, 130, 131, 132 y 133, del Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público.
5. Mediante memorando No. VPR-DTIC-2023-0141-M de 21 de junio de 2023, el Director de Tecnologías de la Información y Comunicación, remitió al Coordinador General Administrativo Financiero y Director Administrativo, el *"Informe Técnico de bienes tecnológicos inservibles, obsoletos o que hubieran dejado de usarse en la Vicepresidencia de la República, categoría computadores de escritorio, portátiles, monitores, teclados y mouse"* el mismo que concluye que: *"(...) su mantenimiento no es procedente por las malas condiciones en que se encuentran (mal estado, obsoletos y/o no tienen reparación), además el costo para su reparación es muy alto por cuanto los equipos descritos están ya descontinuados por los fabricantes y el stock de repuestos tienen costos muy elevados, o ya no se encuentran en el mercado, imposibilitando su arreglo."* Ante lo cual recomienda: *"(...) someter los bienes de conformidad con las normas señaladas para los procesos de remate, venta, permuta, transferencia gratuita, traspaso, chatarrización, reciclaje, destrucción (...) observando para el efecto, las características de registros señaladas en el Artículo 80 del REGLAMENTO ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO"* (sic). Con nota manuscrita inserta en el referido memorando, el Coordinador General Administrativo Financiero instruyó a las Direcciones Administrativa y Financiera: *"En conocimiento. Se acogen las recomendaciones del informe y por ende se autoriza iniciar el proceso correspondiente de acuerdo a normativa vigente"*.
6. Mediante Oficio No. VPR-CGAF-2023-0091-O de 26 de junio de 2023, el Coordinador General Administrativo Financiero, indicó a la Coordinadora General Administrativa Financiera del Ministerio de Educación: *"La Vicepresidencia de la República se encuentra realizando los procesos de egreso y/o baja de bienes (equipos y componentes informáticos) (...) en cumplimiento de la Ley en Beneficio de las Instituciones Educativas Fiscales del país, (...) que dispone remitir anualmente la lista de bienes obsoletos o hayan dejado de utilizarse al Ministerio de Educación, me permito adjuntar el Listado de los Bienes (...) que mediante informe técnico se estableció que los mismos se encuentran*

obsoletos por parte de la Vicepresidencia de la República del Ecuador”;

7. Mediante memorando No. MINEDUC-DNA-2023-01551-M de 29 de junio de 2023 el Director Nacional Administrativo remitió a las Coordinaciones Zonales del Ministerio de Educación, el listado de bienes de la Vicepresidencia de la República del Ecuador e indicó: *“(...) dar contestación (...) al no tener respuesta oportuna se dará por entendido que ninguno de los bienes detallados es de interés para las Coordinaciones Zonales”;*
8. Mediante oficio No. MINEDUC-SEDMQ-DZAF-2023-0086-O de 03 de julio de 2023, el Director Técnico Administrativo Financiero del Ministerio de Educación, indicó al Coordinador General Administrativo Financiero de la Vicepresidencia de la República que se enviarán a delegados para la verificación de bienes susceptibles para la transferencia gratuita;
9. Mediante oficio No. MINEDUC-DNA-2023-00166-OF de 11 de julio de 2023, el Director Nacional Administrativo del Ministerio de Educación, indicó al Coordinador General Administrativo Financiero de la Vicepresidencia de la República *“(...) que una vez socializado a las nueve Coordinaciones Zonales del Ministerio de Educación, (...) la Coordinación Zonal 3 de Educación y la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, **muestra el interés de recibir los bienes** en Transferencia Gratuita”;*
10. Mediante Memorando No. MINEDUC-SEDMQ-DZAF-2023-1284-M de 17 de julio de 2023, el Director Técnico Administrativo Financiero del Ministerio de Educación indicó al Coordinación General Administrativo Financiero de la Vicepresidencia de la República que en virtud de la recomendación emitida en el Informe SEMQ-CB-2023-0059 de 13 de julio de 2023, se aceptan los bienes;
11. Mediante Memorando No. VPR-DA-2023-0873-M de 18 de julio de 2023, el Director Administrativo institucional remitió al Coordinador General Administrativo Financiero de la Vicepresidencia de la República, el informe de pertinencia para el proceso de transferencia gratuita de equipos tecnológicos en el cual se concluye que luego de la verificación física de los equipos tecnológicos por parte de los funcionarios de la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, se aceptan los bienes detallados en los anexos 1,2,3,4 y 5; y recomienda: *“(...) aplicar lo que determina el Art. 130, literal a) del reglamento antes referido (...)”*. Con nota manuscrita inserta en este documento; el Coordinador General Administrativo Financiero, *“aprueba el informe de pertinencia (...)”;*
12. Mediante Memorando No. VPR-DA-2023-0887-M de 20 de julio de 2023, la Especialista Administrativa, requirió al Director Administrativo, con la finalidad de dar continuidad al proceso de transferencia gratuita, se requiera *“(...) a la Dirección Financiera certifique que los bienes que se adjunta al presente memorando y que son susceptibles para una transferencia gratuita se*

encuentran registrados contablemente (...);

13. Mediante Memorando No. VPR-DA-2023-0888-M de 20 de julio de 2023, el Director Administrativo requirió al Director Financiero, certifique que los bienes para el proceso de transferencia gratuita, se encuentran registrados contablemente;
14. Mediante Memorando No. VPR-DF-2023-0273-M de 02 de agosto de 2023, el Director Financiero remitió al Director Administrativo, la certificación que indica que los bienes que constan en los anexos, se encuentran registrados contablemente en los sistemas e SIGEF y eSBYE;
15. Memorando No. VPR-CGAF-2023-0172-M de 02 de agosto de 2023, el Coordinador General Administrativo Financiero requirió al Coordinador General de Asesoría Jurídica, la elaboración de la resolución para el proceso de transferencia gratuita de bienes conforme lo determina el Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público; y,
16. Mediante Resolución No. CGAF-VPR-0035-2023 de 08 de agosto de 2023, dispone el egreso y baja de los bienes de la Vicepresidencia de la República del Ecuador, a través del proceso de transferencia gratuita.

CLÁUSULA SEGUNDA.- TRANSFERENCIA GRATUITA:

Con los antecedentes citados, la Vicepresidencia de la República transfiere gratuitamente al Distrito 17D05 Norte - Ministerio de Educación, los siguientes bienes:

BIENES DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO									
EQUIPOS Y PAQUETES INFORMÁTICOS 141.01.07									
N°.	Código del Bien	Bien	Serie/ Identificación	Modelo/ Características	Marca/ Otros	Color	Valor contable	Valor en libros	Valor Depreciación Acumulada
1	7349698	EQUIPO ELECTRONICO/CPU	MXJ91605TK	INTEL CORE 2 QUAD - HP Compaq dc5800 Base Model Microtower PC	HP	NEGRO CON PLOMO	68,00	6,80	61,20
2	7349709	EQUIPO ELECTRONICO/CPU	MXJ906089Z	INTEL CORE 2 INSIDE - HP Compaq dc5800 Base Model Microtower PC	HP	NEGRO	68,00	6,80	61,20
3	7349713	EQUIPO ELECTRONICO/CPU	MXJ906089N	INTEL CORE 2 INSIDE - HP Compaq dc5800 Base Model Microtower PC	HP	NEGRO	68,00	6,80	61,20
4	7349715	EQUIPO ELECTRONICO/CPU	MXJ9060886	INTEL CORE 2 INSIDE - HP Compaq dc5800 Base Model Microtower PC	HP	NEGRO CON PLOMO	68,00	6,80	61,20
5	7349717	EQUIPO ELECTRONICO/CPU	MXJ906087R	INTEL CORE 2 - HP Compaq dc5800 Base Model Microtower PC	HP	NEGRO	68,00	6,80	61,20



BIENES DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

EQUIPOS Y PAQUETES INFORMÁTICOS 141.01.07

N°.	Código del Bien	Bien	Serie/ Identificación	Modelo/ Características	Marca/ Otros	Color	Valor contable	Valor en libros	Valor Depreciación Acumulada
6	7349723	EQUIPO ELECTRONICO/CPU	MXJ906089T	INTEL CORE 2 INSIDE - HP Compaq dc5800 Base Model Microtower PC	HP	PLOMO NEGRO	68,00	6,80	61,20
7	7349727	EQUIPO ELECTRONICO/CPU	MXJ90608B2	INTEL CORE 2 - HP Compaq dc5800 Base Model Microtower PC	HP	NEGRO	68,00	6,80	61,20
8	7349729	EQUIPO ELECTRONICO/CPU	MXJ9060877	INTEL CORE 2 INSIDE - HP Compaq dc5800 Base Model Microtower PC	HP	PLOMO	68,00	6,80	61,20
9	7349733	EQUIPO ELECTRONICO/CPU	MXJ90608B1	INTEL CORE 2 - HP Compaq dc5800 Base Model Microtower PC	HP	NEGRO	68,00	6,80	61,20
10	7349735	EQUIPO ELECTRONICO/CPU	MXJ906044S	INTEL CORE 2 INSIDE - HP Compaq dc5800 Base Model Microtower PC	HP	NEGRO	68,00	6,80	61,20
11	7349749	EQUIPO ELECTRONICO/CPU	MXJ9060898	INTEL CORE 2 INSIDE - HP Compaq dc5800 Base Model Microtower PC	HP	NEGRO	68,00	6,80	61,20
12	7349753	EQUIPO ELECTRONICO/CPU	MXJ90608B4	INTEL CORE 2 INSIDE - HP Compaq dc5800 Base Model Microtower PC	HP	PLOMO CON NEGRO	68,00	6,80	61,20
13	7349759	EQUIPO ELECTRONICO/CPU	MXJ906087W	INTEL CORE 2 INSIDE - HP Compaq dc5800 Base Model Microtower PC	HP	NEGRO	68,00	6,80	61,20
14	7349761	EQUIPO ELECTRONICO/CPU	MXJ906088K	INTEL CORE 2 INSIDE - HP Compaq dc5800 Base Model Microtower PC	HP	NEGRO CON PLOMO	68,00	6,80	61,20
15	7349767	EQUIPO ELECTRONICO/CPU	MXJ906089P	INTEL CORE 2 INSIDE - HP Compaq dc5800 Base Model Microtower PC	HP	NEGRO	68,00	6,80	61,20
16	7349789	EQUIPO ELECTRONICO/CPU	MXL0310BJ2	6000 PRO	HP	NEGRO	218,30	21,83	196,47
17	7349829	EQUIPO ELECTRONICO/CPU	MXL11910Z0	600 PRO MT	HP	NEGRO	218,30	21,83	196,47
18	7349831	EQUIPO ELECTRONICO/CPU	MXL11910YT	600 PRO MT	HP	NEGRO	218,30	21,83	196,47
19	7349841	EQUIPO ELECTRONICO/CPU	MXL11910YQ	600 PRO MT	HP	NEGRO	218,30	21,83	196,47
20	7349845	EQUIPO ELECTRONICO/CPU	MXL11910Z2	600 PRO MT	HP	NEGRO	218,30	21,83	196,47
21	7349847	EQUIPO ELECTRONICO/CPU	MXL11910YS	600 PRO MT	HP	NEGRO	218,30	21,83	196,47
22	7349849	EQUIPO ELECTRONICO/CPU	MXL11910YN	600 PRO MT	HP	NEGRO	218,30	21,83	196,47

BIENES DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

EQUIPOS Y PAQUETES INFORMÁTICOS 141.01.07

N°.	Código del Bien	Bien	Serie/ Identificación	Modelo/ Características	Marca/ Otros	Color	Valor contable	Valor en libros	Valor Depreciación Acumulada
23	16222513	EQUIPO ELECTRONICO/CPU	MXL03207BR	6000PRO	HP	NEGRO	218,30	21,83	196,47
24	16222514	EQUIPO ELECTRONICO/CPU	MXJ007093X	6000PRO	HP	NEGRO	218,30	21,83	196,47
25	7349668	EQUIPO ELECTRONICO/MONITOR	2M0148454072871	ARSLM1560	LENOVO	PLOMO	130,00	13,00	117,00
26	7349708	EQUIPO ELECTRONICO/MONITOR	CNC931QMDS	L1710	HP	NEGRO	68,00	6,80	61,20
27	7349710	EQUIPO ELECTRONICO/MONITOR	CNC933PNCS	L1710	HP	NEGRO	68,00	6,80	61,20
28	7349712	EQUIPO ELECTRONICO/MONITOR	CNC933PPWQ	L1710	HP	NEGRO	68,00	6,80	61,20
29	7349714	EQUIPO ELECTRONICO/MONITOR	CNC933PNSP	L1710	HP	NEGRO CON PLOMO	68,00	6,80	61,20
30	7349716	EQUIPO ELECTRONICO/MONITOR	CNC933PPWW	L1710	HP	NEGRO	68,00	6,80	61,20
31	7349736	EQUIPO ELECTRONICO/MONITOR	CNC933PPX7	L1710	HP	NEGRO	68,00	6,80	61,20
32	7349740	EQUIPO ELECTRONICO/MONITOR	CNC933PP6Y	L1710	HP	NEGRO	68,00	6,80	61,20
33	7349746	EQUIPO ELECTRONICO/MONITOR	CNC933PPXM	L1710	HP	NEGRO	68,00	6,80	61,20
34	7349750	EQUIPO ELECTRONICO/MONITOR	CNC933PPJ3	L1710	HP	NEGRO	68,00	6,80	61,20
35	7349752	EQUIPO ELECTRONICO/MONITOR	CNC933PPHB	L1710	HP	NEGRO	68,00	6,80	61,20
36	7349758	EQUIPO ELECTRONICO/MONITOR	CNC933PPXC	L1710	HP	NEGRO	68,00	6,80	61,20
37	7349760	EQUIPO ELECTRONICO/MONITOR	CNC933PPPF	L1710	HP	NEGRO CON PLOMO	68,00	6,80	61,20
38	7349762	EQUIPO ELECTRONICO/MONITOR	CNC933PPPW	L1710	HP	NEGRO	68,00	6,80	61,20
39	7349764	EQUIPO ELECTRONICO/MONITOR	CNC933PPPS	L1710	HP	NEGRO	68,00	6,80	61,20

BIENES DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

EQUIPOS Y PAQUETES INFORMÁTICOS 141.01.07

N°.	Código del Bien	Bien	Serie/ Identificación	Modelo/ Características	Marca/ Otros	Color	Valor contable	Valor en libros	Valor Depreciación Acumulada
40	7349770	EQUIPO ELECTRONICO/MONITOR	CNC933PNQ3	L1710	HP	NEGRO	68,00	6,80	61,20
41	7349824	EQUIPO ELECTRONICO/MONITOR	CNC107QM66	S1933	HP	NEGRO	94,00	9,40	84,60
42	7349830	EQUIPO ELECTRONICO/MONITOR	CNC107QMPY	S1933	HP	NEGRO	94,00	9,40	84,60
43	7349840	EQUIPO ELECTRONICO/MONITOR	CNC107QM6L	S1933	HP	NEGRO	94,00	9,40	84,60
44	7349846	EQUIPO ELECTRONICO/MONITOR	CNC107QMVJ	S1933	HP	NEGRO	94,00	9,40	84,60
45	7349848	EQUIPO ELECTRONICO/MONITOR	CNC107QNTD	S1933	HP	NEGRO	94,00	9,40	84,60
46	16222497	EQUIPO ELECTRONICO/MONITOR	CNC005PDNP	LE1851W	HP	NEGRO	94,00	9,40	84,60

BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO 911.17.00 / COMPONENTES DE LOS EQUIPOS ELECTRÓNICOS

N°.	Código del Bien	Bien	Serie/ Identificación	Modelo/ Características	Marca/ Otros	Color	Valor Contable
1	3374330	BIENES SUJETOS A CONTROL/TECLADO	BDMEP0C5Y6P76K	PS/2	HP	NEGRO	14,56
2	3374331	BIENES SUJETOS A CONTROL/TECLADO	BDMEP0C5Y6P6NN	PS/2	HP	NEGRO	14,56
3	3374339	BIENES SUJETOS A CONTROL/TECLADO	BDMEP0C5Y6P6NV	PS/2	HP	NEGRO	14,56
4	3374340	BIENES SUJETOS A CONTROL/TECLADO	BDMEP0CCP6XDET	PS/2	HP	NEGRO	14,56
5	3374345	BIENES SUJETOS A CONTROL/TECLADO	BDMEP0C5Y6P74X	PS/2	HP	NEGRO	14,56
6	17908447	BIENES SUJETOS A CONTROL/TECLADO	XP17S8456871	KB-110X	GENIUS	NEGRO	7,50
7	17908448	BIENES SUJETOS A CONTROL/TECLADO	XP17S8456872	KB-110X	GENIUS	NEGRO	7,50
8	21571496	BIENES SUJETOS A CONTROL/TECLADO	57168500	SK 1788	LENOVO	NEGRO	14,63
9	21571733	BIENES SUJETOS A CONTROL/TECLADO	BC33706VBWTF1Q	KB-0316	HP	NEGRO	12,81
10	21571736	BIENES SUJETOS A CONTROL/TECLADO	B93AB0AUBT4KY5	KB-0316	HP	NEGRO	12,81
11	21571737	BIENES SUJETOS A CONTROL/TECLADO	BC3370GVBVTFJP	KB-0316	HP	NEGRO	12,81
12	21571745	BIENES SUJETOS A CONTROL/TECLADO	BAUHR0IVB0C63T	SIN MODELO	HP	NEGRO	9,01
13	21571748	BIENES SUJETOS A CONTROL/TECLADO	BAUHR0IVB0FIV8	SIN MODELO	HP	NEGRO	9,01

BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO 911.17.00 / COMPONENTES DE LOS EQUIPOS ELECTRÓNICOS

N°.	Código del Bien	Bien	Serie/ Identificación	Modelo/ Características	Marca/ Otros	Color	Valor Contable
14	21571752	BIENES SUJETOS A CONTROL/TECLADO	57169556	SK-1788	LENOVO	NEGRO	14,63
15	21571762	BIENES SUJETOS A CONTROL/TECLADO	141.01.07.01.87.123A	SIN MODELO	HP	NEGRO	15,14
16	29070516	BIENES SUJETOS A CONTROL/TECLADO	BDMEP0C5Y6P76K	PS/2	HP	NEGRO	6,90
17	3374312	BIENES SUJETOS A CONTROL/MOUSE	FCMHF0AHD6Z1QS	PS/2	HP	NEGRO	17,92
18	3374313	BIENES SUJETOS A CONTROL/MOUSE	FCMHF0AHD6Z1R7	PS/2	HP	NEGRO	17,92
19	3374322	BIENES SUJETOS A CONTROL/MOUSE	FCMHF0AHD6UCQW	PS/2	HP	NEGRO	17,92
20	3374323	BIENES SUJETOS A CONTROL/MOUSE	FCMHF0AHD6Z1QW	PS/2	HP	NEGRO	17,92
21	3374325	BIENES SUJETOS A CONTROL/MOUSE	FCMHF0AHD6UCQR	PS/2	HP	NEGRO	17,92
22	16231578	BIENES SUJETOS A CONTROL/MOUSE	11025619	SM	SM	NEGRO	20,00
23	17908452	BIENES SUJETOS A CONTROL/MOUSE	X7C93850603704	DX-110	GENIUS	NEGRO	6,02
24	17908484	BIENES SUJETOS A CONTROL/MOUSE	X7D93920906036	DX-110	GENIUS	NEGRO	6,27
25	17908495	BIENES SUJETOS A CONTROL/MOUSE	X7D93920906080	DX-110	GENIUS	NEGRO	6,27
26	17908535	BIENES SUJETOS A CONTROL/MOUSE	X7C93836000719	GENIUS	NX-7015	NEGRO	14,95
27	21571415	BIENES SUJETOS A CONTROL/MOUSE	HEE53504068	SIN MODELO	LENOVO	NEGRO	14,63
28	21571441	BIENES SUJETOS A CONTROL/MOUSE	CN3YV3V	M-SBF96	HP	NEGRO	12,81
29	21571593	BIENES SUJETOS A CONTROL/MOUSE	Q0C670KVEU	SIN MODELO	HP	NEGRO	9,01
30	21571594	BIENES SUJETOS A CONTROL/MOUSE	Q0C8K0K0L3	SIN MODELO	HP	NEGRO	9,01
31	21571595	BIENES SUJETOS A CONTROL/MOUSE	Q0C8K0K0L7	SIN MODELO	HP	NEGRO	9,01
32	21571600	BIENES SUJETOS A CONTROL/MOUSE	FB7330AM3Y10	M-SBF96	HP	NEGRO	12,81
33	21571610	BIENES SUJETOS A CONTROL/MOUSE	FB7330AN3WQ28QH	M-SBF96	HP	NEGRO	12,81
34	21571613	BIENES SUJETOS A CONTROL/MOUSE	FBNWLOBAU1R9UI	SIN MODELO	HP	NEGRO	15,14
35	21571627	BIENES SUJETOS A CONTROL/MOUSE	FBNWLOCN32M8RJ	SIN MODELO	HP	NEGRO	15,14

CLÁUSULA TERCERA.- VALOR:

Los valores de los bienes objeto de la transferencia gratuita, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 132 Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público, el valor en libros y valor de la depreciación acumulada, según consta en la certificación contable de los sistemas eSIGEF y eSBYE, que se acompañan al memorando No. VPR-DF-2023-0273-M, emitido por la Dirección Financiera, son los siguientes:

PROCESO DE TRANSFERENCIA GRATUITA

BIENES DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

EQUIPOS Y PAQUETES INFORMÁTICOS 141.01.07				
N°.	Código del Bien	Bien	Valor en libros	Valor Depreciación Acumulada
1	7349698	EQUIPO ELECTRONICO/CPU	6,80	61,20
2	7349709	EQUIPO ELECTRONICO/CPU	6,80	61,20
3	7349713	EQUIPO ELECTRONICO/CPU	6,80	61,20
4	7349715	EQUIPO ELECTRONICO/CPU	6,80	61,20
5	7349717	EQUIPO ELECTRONICO/CPU	6,80	61,20
6	7349723	EQUIPO ELECTRONICO/CPU	6,80	61,20
7	7349727	EQUIPO ELECTRONICO/CPU	6,80	61,20
8	7349729	EQUIPO ELECTRONICO/CPU	6,80	61,20
9	7349733	EQUIPO ELECTRONICO/CPU	6,80	61,20
10	7349735	EQUIPO ELECTRONICO/CPU	6,80	61,20
11	7349749	EQUIPO ELECTRONICO/CPU	6,80	61,20
12	7349753	EQUIPO ELECTRONICO/CPU	6,80	61,20
13	7349759	EQUIPO ELECTRONICO/CPU	6,80	61,20
14	7349761	EQUIPO ELECTRONICO/CPU	6,80	61,20
15	7349767	EQUIPO ELECTRONICO/CPU	6,80	61,20
16	7349789	EQUIPO ELECTRONICO/CPU	21,83	196,47
17	7349829	EQUIPO ELECTRONICO/CPU	21,83	196,47
18	7349831	EQUIPO ELECTRONICO/CPU	21,83	196,47
19	7349841	EQUIPO ELECTRONICO/CPU	21,83	196,47
20	7349845	EQUIPO ELECTRONICO/CPU	21,83	196,47
21	7349847	EQUIPO ELECTRONICO/CPU	21,83	196,47
22	7349849	EQUIPO ELECTRONICO/CPU	21,83	196,47
23	16222513	EQUIPO ELECTRONICO/CPU	21,83	196,47
24	16222514	EQUIPO ELECTRONICO/CPU	21,83	196,47
25	7349668	EQUIPO ELECTRONICO/MONITOR	13,00	117,00
26	7349708	EQUIPO ELECTRONICO/MONITOR	6,80	61,20
27	7349710	EQUIPO ELECTRONICO/MONITOR	6,80	61,20
28	7349712	EQUIPO ELECTRONICO/MONITOR	6,80	61,20
29	7349714	EQUIPO ELECTRONICO/MONITOR	6,80	61,20
30	7349716	EQUIPO ELECTRONICO/MONITOR	6,80	61,20
31	7349736	EQUIPO ELECTRONICO/MONITOR	6,80	61,20
32	7349740	EQUIPO ELECTRONICO/MONITOR	6,80	61,20
33	7349746	EQUIPO ELECTRONICO/MONITOR	6,80	61,20
34	7349750	EQUIPO ELECTRONICO/MONITOR	6,80	61,20
35	7349752	EQUIPO ELECTRONICO/MONITOR	6,80	61,20
36	7349758	EQUIPO ELECTRONICO/MONITOR	6,80	61,20
37	7349760	EQUIPO ELECTRONICO/MONITOR	6,80	61,20
38	7349762	EQUIPO ELECTRONICO/MONITOR	6,80	61,20
39	7349764	EQUIPO ELECTRONICO/MONITOR	6,80	61,20
40	7349770	EQUIPO ELECTRONICO/MONITOR	6,80	61,20
41	7349824	EQUIPO ELECTRONICO/MONITOR	9,40	84,60
42	7349830	EQUIPO ELECTRONICO/MONITOR	9,40	84,60
43	7349840	EQUIPO ELECTRONICO/MONITOR	9,40	84,60
44	7349846	EQUIPO ELECTRONICO/MONITOR	9,40	84,60
45	7349848	EQUIPO ELECTRONICO/MONITOR	9,40	84,60
46	16222497	EQUIPO ELECTRONICO/MONITOR	9,40	84,60
TOTAL			469,87	4.228,80

PROCESO DE TRANSFERENCIA GRATUITA

BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO

N°.	Código del Bien	Bien	Valor Contable
1	3374330	BIENES SUJETOS A CONTROL/TECLADO	14,56
2	3374331	BIENES SUJETOS A CONTROL/TECLADO	14,56
3	3374339	BIENES SUJETOS A CONTROL/TECLADO	14,56
4	3374340	BIENES SUJETOS A CONTROL/TECLADO	14,56

5	3374345	BIENES SUJETOS A CONTROL/TECLADO	14,56
6	17908447	BIENES SUJETOS A CONTROL/TECLADO	7,50
7	17908448	BIENES SUJETOS A CONTROL/TECLADO	7,50
8	21571496	BIENES SUJETOS A CONTROL/TECLADO	14,63
9	21571733	BIENES SUJETOS A CONTROL/TECLADO	12,81
10	21571736	BIENES SUJETOS A CONTROL/TECLADO	12,81
11	21571737	BIENES SUJETOS A CONTROL/TECLADO	12,81
12	21571745	BIENES SUJETOS A CONTROL/TECLADO	9,01
13	21571748	BIENES SUJETOS A CONTROL/TECLADO	9,01
14	21571752	BIENES SUJETOS A CONTROL/TECLADO	14,63
15	21571762	BIENES SUJETOS A CONTROL/TECLADO	15,14
16	29070516	BIENES SUJETOS A CONTROL/TECLADO	6,90
17	3374312	BIENES SUJETOS A CONTROL/MOUSE	17,92
18	3374313	BIENES SUJETOS A CONTROL/MOUSE	17,92
19	3374322	BIENES SUJETOS A CONTROL/MOUSE	17,92
20	3374323	BIENES SUJETOS A CONTROL/MOUSE	17,92
21	3374325	BIENES SUJETOS A CONTROL/MOUSE	17,92
22	16231578	BIENES SUJETOS A CONTROL/MOUSE	20,00
23	17908452	BIENES SUJETOS A CONTROL/MOUSE	6,02
24	17908484	BIENES SUJETOS A CONTROL/MOUSE	6,27
25	17908495	BIENES SUJETOS A CONTROL/MOUSE	6,27
26	17908535	BIENES SUJETOS A CONTROL/MOUSE	14,95
27	21571415	BIENES SUJETOS A CONTROL/MOUSE	14,63
28	21571441	BIENES SUJETOS A CONTROL/MOUSE	12,81
29	21571593	BIENES SUJETOS A CONTROL/MOUSE	9,01
30	21571594	BIENES SUJETOS A CONTROL/MOUSE	9,01
31	21571595	BIENES SUJETOS A CONTROL/MOUSE	9,01
32	21571600	BIENES SUJETOS A CONTROL/MOUSE	12,81
33	21571610	BIENES SUJETOS A CONTROL/MOUSE	12,81
34	21571613	BIENES SUJETOS A CONTROL/MOUSE	15,14
35	21571627	BIENES SUJETOS A CONTROL/MOUSE	15,14
TOTAL			449,03

Total Valor Contable de Bienes de Propiedad Planta y Equipo	4.228,80
Total Valor en Libros de Bienes de Propiedad Planta y Equipo	469,87
Total Valor Contable de Bienes de Control Administrativo	449,03

CLÁUSULA CUARTA. - ACEPTACIÓN DE TRANSFERENCIA:

El Distrito 17D05 Norte - Ministerio de Educación, a través de sus delegados, expresamente dejan constancia de la aceptación de la transferencia de los bienes a que se refiere esta Acta de Entrega Recepción, sin que esto incluya costo de mantenimiento de ningún tipo de los bienes.

A la firma de este instrumento público, los bienes singularizados en la Cláusula Segunda, queda bajo estricta responsabilidad y custodia del Distrito 17D05 Norte - Ministerio de Educación, quienes serán los exclusivos responsables por el buen uso y mantenimiento del mismo y asumirán todos los costos para su conservación.

Las Partes expresan además que este instrumento servirá para los registros administrativos y contables, ingreso-egreso, conforme lo dispuesto en el Art. 45 del Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público.

CLAÚSULA QUINTA.- ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Los intervinientes, expresamente declaran su aceptación a todo lo establecido en la presente acta de entrega recepción de transferencia gratuita de los bienes, a cuyas estipulaciones se someten, por estar formulada conforme a derecho.

Para constancia y aceptación de lo establecido en este documento, las Partes firman y suscriben en cuatro (4) ejemplares de igual contenido y valor, en la ciudad de Quito D.M, a los 15 días del mes de agosto de 2023.

POR LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lcdo. Freddy Tapia Guerra
Director Administrativo

Econ. Eduardo Meza Delgado
Director Financiero

Ing. Wilson Mites Cadena
Guardalmacén

**POR EL DISTRITO 17D05 NORTE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Ing. María Elena Morales Chiquito
**Analista Distrital
Administrativo Financiero (e)**

Ing. Santiago Ariopajas Vega
**Analista Distrital de la
Unidad Administrativa**

Msc. Lourdes Guanotasig Simba
**Analista Distrital Administrativo
Guardalmacén**